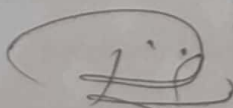


**EL INFRANCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE  
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**HACE CONSTAR:**

Que durante el mes de junio del año dos mil veinticuatro la Municipalidad de Palín, no ha realizado ningún procedimiento para clasificar información pública como confidencial o reservada de conformidad con lo regulado en el numeral veintisiete del artículo diez de la Ley de Acceso a Información Pública.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal



**GOBIERNO MUNICIPAL PALIN**

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín Escuintla, Guatemala, C.A.// Tel: 7956-8888